



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 159/2017.*

D/D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000159/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución que se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Decreto de insolvencia parcial de fecha 14/12/2018.

Recurso: Directo de revisión en el plazo de tres días.

Entidades a las que se notifica: Marvic C.B., Marcial Alonso Bueno y D.<sup>a</sup> Victoria Méndez Mezquita.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Marvic C.B., Marcial Alonso Bueno y D.<sup>a</sup> Victoria Méndez Mezquita en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 14 de diciembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-12853.